

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de / cargos en la dotación de Personal Administrativo y Técnico de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional;

CUERPOS DE DELEGADOS INSPECTORES

- 1 Auxiliar Principal
- + 1 Auxiliar Principal de 3ra.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en la respectiva dotación de personal.

3°) Incorporar el crédito anual sobrante por / la transformación precedentemente dispuesta a la Partida // Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo B. Fernández
ADOLFO B. FERNANDEZ

j.l.

HELARDO F. ROSE

ELIAS P. GONZALEZ

Cesar Black
CESAR BLACK

Carlos A. Renom
CARLOS A. RENOM